MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN

LLAMADO MOPC N° LPI 47/2021.

Asunción, 22 de setiembre de 2021

VISTO: LLAMADO MOPC N° 47/2021 LPI "MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY - GUAIRA -CAAZAPÁ E ITAPÚA,". - ID N° 398943, y;

CONSIDERANDO:

El Art. 311° del Decreto Reglamentario N.° 4780/2021 que Reglamenta la Ley de Presupuesto N.° 6672/2021 menciona: *"c) Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre"*.

El Artículo 3°, inciso x), de la Ley N.° 2051/2003, modificado por la Ley N.° 3439/2007, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dicta: "(...) es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento (...)".

La Resolución DNCP N° 1208/2021, de fecha 18 de marzo de 2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".

El deber de las convocantes de contar con una adecuada planificación de los procedimientos a ser ejecutados en cada ejercicio fiscal, con el objetivo de optimizar la satisfacción de las necesidades institucionales, así como la ejecución y el control por parte de los organismos correspondientes.

Los principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N.° 2051/2003.

El Artículo 4°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE: Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

3) Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad y/ o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;

M.O.P.C.

4) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.

Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.

Los Memorandos DCV Nros. 1414 y 1419/2021 REMITE LA JUSTIFICACIÓN - MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY - GUAIRA -CAAZAPÁ E ITAPÚA.

RAZONES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL LLAMADO EN EL PLAZO PREVISTO

A través de los Memorandos DCV Nros. 1414 y 1419/2021: Al respecto, se aclara que el proceso con ID 398.943 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA, se ha demorado en su convocatoria debido a las verificaciones conjuntas realizadas con el Organismo Financiador BID, tanto respecto a su alcance como metodología de ejecución de los servicios de mantenimiento por niveles de servicio, verificándose en el sistema OBP la remisión oficial del Pliego de Bases y Condiciones, mediante nota DCV Nº 1618/2021 de fecha 21 de junio de 2021, otorgándose la no objeción mediante el mismo sistema, recién en fecha 15 de setiembre de 2021.

Finalmente, informamos que ya contamos con todos los documentos para la comunicación del mismo, el llamado ya se encuentra creado en el SICP y todos los documentos están cargados en el mismo.

CONCLUSIÓN:

POR TANTO; atendiendo la normativa citada y las justificaciones realizadas por la unidad responsable de impulsar la Convocatoria, se eleva los Informe a efectos de que la Dirección Nacional de Contracciones Publicas, analice la pertinencia de proceder al desbloqueo para la comunicación del LLAMADO MOPC N° 47/2021 LPI "MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIOS EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY - GUAIRA -CAAZAPÁ E ITAPÚA,". - ID N° 398943.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

AWD/ns

M.O.P.C.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DCV Nº 1414/2021

A: **LINCY ROMINA LUCENA VERA**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Ing. RUBEN ANDINO**, Director
Dirección de Caminos Vecinales

REF: Informe de PAC pendientes de Ejecución enero a agosto 2021.

FECHA: 21 de setiembre de 2021

Me dirijo a usted en atención a su Memorándum UOC Nº 2509/2021 por el cual remiten listado de PAC en situación de publicado (a ejecutar) en sus registros.

Al respecto, se detalla a continuación la situación de cada uno de ellos:

N°	I.D.	N° de Llamado	Tipo de Llamado	Descripción del Llamado	Situación del llamado
1	400.654	69/2021	LPI	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE Ho Ao EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA CAF-FONPLATA	Pendiente de No Objeción del organismo financiador
2	393.485	06/2021	LPI	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO LUZ BELLA - MANDUARA - YASY KAÑY, DPTO. CANINDEYU	Sujeto a la definición de la disponibilidad de recursos con los organismo financiador del programa
3	395.943	47/21	LPI	LPI PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA.	Remitido a la UOC para su verificación y publicación
4	401.071		LPN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE H° A° -AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	Ajuste de PBC

Atentamente,

Angel Ruben Marin Peralta
Jefe Interino del Dpto. de
Planificación y Proyectos de la
Dirección de Caminos Vecinales

DCV/DPP/rd

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DCV Nº 1419/2021

A: **LINCY ROMINA LUCENA VERA**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Ing. RUBEN ANDINO**, Director
Dirección de Caminos Vecinales

REF: Justificación atrasos en programaciones de PAC

FECHA: 22 de setiembre de 2021

Me dirijo a usted en complemento a nuestro Memorándum DCV Nº 1414/2021 por el cual se informa la situación de los procesos pendientes de licitación, conforme a la programación del PAC.

Al respecto, se aclara que el proceso con ID 398.943 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA, se ha demorado en su convocatoria debido a las verificaciones conjuntas realizadas con el Organismo Financiador BID, tanto respecto a su alcance como metodología de ejecución de los servicios de mantenimiento por niveles de servicio, verificándose en el sistema OBP la remisión oficial del Pliego de Bases y Condiciones, mediante nota DCV Nº 1618/2021 de fecha 21/06/2021, otorgándose la no objeción mediante el mismo sistema, recién en fecha 15/09/2021.

Asimismo, en cuanto al proceso con ID 400.854 LPI OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE Ho Ao EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA CAF-FONPLATA, se ha demorado igualmente en su fecha de convocatoria debido a las mismas circunstancias de demora en el proceso de verificación y aprobación del Pliego de Bases y condiciones, por parte del Organismo Financiador CAF, conforme se sustenta en el correo institucional de remisión en fecha 30/07/2021, recibiendo correo de notificación de proseguir con los trámites en fecha 21/09/2021.

Atentamente,

DCV/DPP/rd